

El Indecopi reconoció a servidores de la Municipalidad Provincial de Huancayo por eliminar voluntariamente barreras burocráticas ilegales

- ✓ **Las mismas afectaban al sector de Telecomunicaciones.**
- ✓ **Por primera vez, se reconocen a funcionarios de todo el país que contribuyeron a la simplificación administrativa.**

El gerente de Planeamiento y Presupuesto y el especialista de la Unidad de Racionalización de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Jimmy Tenicela Cortez y Edgar Mateo Verástegui, respectivamente, fueron reconocidos por el Indecopi por las acciones ejecutadas en esta entidad para lograr la eliminación voluntaria de cinco barreras burocráticas ilegales. Ello permitió un ahorro económico de S/203,835.94, en beneficio de ciudadanos y empresas en el sector telecomunicaciones de la región Junín.

Dichas trabas estaban referidas a plazos y cobros superiores para la autorización de instalación de infraestructura de telecomunicaciones, el puntaje obtenido fue de 73.70 puntos, ocupando el quinto lugar en el *ranking* de funcionarios 2021 – I.

El Indecopi instauró, este año, dicho reconocimiento con el fin de incentivar a los servidores públicos y a otros miembros de organizaciones para lograr la simplificación de procedimientos y eliminación de barreras burocráticas. El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez reconoció el esfuerzo de los servidores públicos al interior de sus entidades, así como la promoción de la reactivación económica en la región Junín.

La labor realizada por los referidos funcionarios y la comuna fue apoyada de cerca por la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas, lográndose la eliminación de estas barreras, durante el primer semestre de 2021.

Para tal efecto, la institución elaboró dos *rankings* de funcionarios (primer y segundo semestre de 2021). estableciendo un sistema de puntuación que toma en consideración los siguientes criterios:

- El tiempo promedio requerido por las entidades para eliminar una barrera burocrática.
- La relación entre el número de barreras eliminadas y el número de barreras identificadas y notificadas.
- El número de barreras burocráticas eliminadas sin identificación y notificación previa del Indecopi.

Cabe mencionar que durante el 2021 se levantaron del mercado 5843 barreras burocráticas. De ese total, 121 entidades del país eliminaron voluntariamente 4733 (aproximadamente 80 %) de barreras burocráticas presuntamente ilegales o irracionales que imponían un costo de S/ 20.7 millones.

Los funcionarios que deseen participar en las actividades vinculadas al ranking pueden comunicarse a través de los correos electrónicos: consultasbarreras@indecopi.gob.pe (para entidades del Poder Ejecutivo y gobiernos locales y regionales de Lima y Callao) y barrerasregionales@indecopi.gob.pe (para gobiernos locales y regionales a nivel nacional, fuera de Lima y Callao).

Revise los rankings de funcionarios del primer y segundo semestre del 2021:
<https://www.gob.pe/institucion/indecopi/colecciones/5478-ranking-de-barreras-burocraticas-2021>

Huancayo, 03 de junio de 2022

Glosario:

Barreras burocráticas: Son requisitos, exigencias o prohibiciones que imponen las entidades de la administración pública, a través de una norma, a ciudadanos o empresas para la realización de actividades económicas. Algunas barreras burocráticas son consideradas ilegales si se imponen de manera contraria a la ley o, en su defecto, irracionales si presentan una dificultad sin sustento o razón al acceso o permanencia

Noticias relacionadas:

Eliminación de más de 5800 barreras burocráticas generó ahorro que supera los 48 millones de soles: <https://bit.ly/3NePcui>

El Indecopi reconoce a funcionarios que eliminaron más de 4700 barreras burocráticas: <https://bit.ly/3x5kFcS>

Conoce el sistema de eliminación de barreras burocráticas: <https://bit.ly/3Na4X5M>

Material periodístico:

Video ceremonia de reconocimiento: <https://www.filemail.com/d/rrekmkgpfbgiuqt>

Fotos: <https://flic.kr/s/aHBqizSaAy>